



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 475 Fortalecimiento institucional
Versión 122 del 28-DICIEMBRE-2019

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 03-Junio-2008, REGISTRADO el 18-Junio-2008
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Asistencia técnica
Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Portal Bogotá abierta creado por la Secretaría de Planeación Distrital para recibir opiniones para la configuración del Plan de Desarrollo Bogotá para Todos, en el capítulo correspondiente al Sector Cultura Recreación y Deportes, se recibieron 462 opiniones, de las cuales el 6.5% estuvieron referidas al tema de fortalecimiento de las instituciones

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Una de las acciones realizadas por la Fundación para el fortalecimiento y mejora de su gestión ha sido la implementación en los últimos años del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Este sistema satisface los requerimientos de los decretos 651 y 652 de 2011 y está compuesto por siete Subsistemas: Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC), Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA), Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) y Subsistema de Control Interno (SCI).

En la misma línea de mejora institucional, se ha venido trabajando, en atención a las leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014, en materia de ética, transparencia y anticorrupción con el propósito de garantizar el buen uso de los recursos públicos y el acceso a la información.

A pesar de haber venido trabajando en el diseño e implementación del SIG y de una estrategia para el fomento de la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción, estos empeños aún enfrentan retos para su mantenimiento, sostenibilidad y mejora continua.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto tiene como finalidad el mejoramiento de la prestación del servicio, a través del diseño, implementación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión, que cumpla con la normatividad vigente mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG según dispone el Decreto 1499 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la armonización con los decretos 651 y 652 de 2011, acorde con las necesidades institucionales y ciudadanas con el fin de responder a los requerimientos de la comunidad y garantizar la prestación adecuada de los servicios que ofrece la entidad. Este sistema es una herramienta de gestión sistemática y transparente compuesta por el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos que permiten garantizar un ejercicio articulado y armónico, para dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios. También se implementarán acciones para el fomento de la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción. En la vigencia 2018 se iniciará la implementación del también como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017. En atención a lo anterior la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, desarrollará en 2018 las siguientes actividades en el marco de la ejecución de este proyecto. Se continuará con la implementación y sostenimiento de los subsistemas de gestión de acuerdo a la normatividad vigente y en armonización con el MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	475 Fortalecimiento institucional
Versión	122 del 28-DICIEMBRE-2019

- ¿ Subsistema de Gestión Ambiental (SGA): Permite a la entidad identificar los aspectos ambientales y minimizar los impactos que de ellos se puedan generar sobre los recursos naturales del entorno.
- ¿ Subsistema de Control Interno (SCI): Permite trabajar en un ambiente controlado para evitar desviaciones en el desarrollo de la gestión de la entidad a través de la autogestión, la autorregulación y el autocontrol.
- ¿ Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI): Permite establecer políticas y mecanismos para proteger nuestros activos de información, entendidos los elementos de Hardware y de Software de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones, bases de datos y procesos, procedimientos y recursos humanos asociados con el manejo de los datos y la información misional, operativa y administrativa de la entidad.
- ¿ Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA): Brinda orientación y lineamientos para el adecuado manejo de la documentación a través de los diferentes niveles de archivo de la organización con el fin de preservar la memoria institucional.
- ¿ Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Está enfocado en la prevención de enfermedades laborales, accidente e incidentes que puedan afectar la integridad de los funcionarios y contratistas de la entidad.
- ¿ Subsistema de Responsabilidad Social (SRS): Enmarca el compromiso que tiene la entidad con la sociedad, el ambiente y con el talento humano, por lo cual busca orientar las actividades, tareas y procesos a la satisfacción de las demandas de la ciudadanía, como respuesta a los retos de la nueva Administración Pública.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar el buen desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar, implementar y mantener un sistema integrado de gestión en atención a la normatividad vigente
- 2 Promover el fortalecimiento institucional a través de procesos de mejoramiento interno y desarrollo del talento humano

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

2	Implementar a un	100.00	%	la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad
---	------------------	--------	---	--

Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores

1	Diseñar, implementar y mantener en un	100.00	%	el sistema integrado de gestión en atención a la NTDSIG001:2011
---	---------------------------------------	--------	---	---

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2019

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Sistema integrado de gestion	59	0	0	0	0	59
Fortalecimiento institucional	53	329	447	545	1,025	2,399

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2019

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2019					2019	
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
\$219	\$37	\$52	\$54	\$118	\$112	\$329	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 475 Fortalecimiento institucional
Versión 122 del 28-DICIEMBRE-2019

9. FLUJO FINANCIERO

2018	2019	2020	Total Proyecto
\$447	\$545	\$1,025	\$2,938

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60	Corresponde a los funcionarios y contratistas de la Fundación
2009		30	30	60	
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60	Personal de la entidad
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60	Personal de la entidad
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Grupo etario sin definir
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	otros grupos etarios
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico de SGC y MECI	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	31-12-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Lisette Moros Leòn
Area Subdirectora de Gestión Corporativa
Cargo Subdirectora de Gestión Corporativa
Correo lmosos@fuga.gov.co
Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	475 Fortalecimiento institucional
Versión	122 del 28-DICIEMBRE-2019

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Santiago Echeverri - Asesor en Planeacion
Area	Planeación
Cargo	Asesor de Planeación
Correo	planeacion@fgaa.gov.co
Teléfono	337 4318
Fecha del concepto	18-JUN-2008

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna